



146ª Asamblea de la UIP
Manama (11–15 de marzo de 2023)



Comisión Permanente de
Desarrollo Sostenible

C-II/146/M
17 de enero de 2023

La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques

**Memorándum explicativo presentado por los co-Relatores
Sr. C. Hoffmann (Alemania) y Sra. H. Vijaykumar Gavit (India)**

1. El llamado de 2019 del Secretario General de la ONU, António Guterres, a intensificar las acciones para "revertir la ola de deforestación" no debe verse como una sugerencia, sino como una obligación para la comunidad internacional. Incluso si se toman medidas ambiciosas para reducir las emisiones, es poco probable que se alcancen los objetivos acordados a nivel internacional para limitar el calentamiento global. Por lo tanto, es imperativo lograr emisiones negativas a través de la captura de carbono. Los árboles son esenciales para la estabilidad climática, ya que actúan como motores alimentados por energía solar que capturan el carbono de la atmósfera y lo almacenan en forma de biomasa. Los bosques del mundo tienen un enorme potencial: no solo mitigan el cambio climático, sino que también contribuyen a la preservación de la biodiversidad, la producción de recursos naturales neutrales en carbono y el desarrollo económico sostenible, particularmente en los países en desarrollo. Sin embargo, para desbloquear este potencial, el mundo debe redoblar sus esfuerzos para detener la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, garantizar la conservación, restauración y gestión sostenible de los bosques.

2. Al firmar el Acuerdo de París en 2015 y adoptar el Conjunto de Reglas de Katowice (que son las reglas de implementación del Acuerdo de París) en 2018, la comunidad internacional reconoció la crisis climática como un desafío global común. Las Partes en estos instrumentos han acordado el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2°C por encima de los niveles preindustriales, proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C y alcanzar el pico mundial de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible. El artículo 5 del Acuerdo de París insta a las Partes a tomar medidas para conservar y mejorar los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero, incluidos los bosques, y desarrollar enfoques de políticas e incentivos positivos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, promover la gestión forestal sostenible y aumentar las reservas de carbono forestal.

3. En la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP19), llevada a cabo en Varsovia en 2013, las Partes adoptaron el Marco de Varsovia para REDD-plus (reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal y el papel de conservación, gestión sostenible de los bosques y mejora de las reservas de carbono forestal en los países en desarrollo) que, con su conjunto de siete decisiones, estableció un marco para la reducción de emisiones mensurable y verificable a través de medidas de protección forestal en los países en desarrollo.

4. Al adoptar el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (2017-2030) en abril de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas se comprometió a fomentar una mayor coherencia, colaboración y sinergias con respecto a la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y árboles fuera de los bosques, y a detener la deforestación y la degradación de los bosques.

5. En la Declaración de los líderes reunidos en Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra, adoptada en la COP26 en Glasgow en 2021, más de 140 países se comprometieron a detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030, mientras trabajan hacia el desarrollo sostenible y promueven la transformación rural inclusiva, incluso a través de la gestión forestal sostenible. Se han asignado unos USD 19 000 millones adicionales para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar estos objetivos.

6. Los bosques y árboles del mundo son de gran importancia para el clima mundial, en particular debido a su capacidad para capturar y almacenar carbono, retener y liberar humedad y proporcionar recursos sostenibles y renovables a la humanidad. Cubren el 31% de la superficie terrestre (4.060 millones de hectáreas) pero contienen casi la mitad del carbono almacenado en el suelo. Las capacidades anuales de secuestro por hectárea son de 0,4 a 1,2 toneladas de carbono en los bosques boreales, de 1,5 a 4,5 toneladas en los bosques templados y de 4 a 8 toneladas en los bosques tropicales. Más allá de eliminar el carbono de la atmósfera, los productos cosechados de manera sostenible pueden servir como sustitutos de los productos que dañan el clima, evitando así emisiones adicionales. Los bosques tropicales son particularmente importantes para regular el balance hídrico regional: previenen sequías, inundaciones y desertificación, protegen contra la erosión del suelo y aseguran la preservación de la biodiversidad. La protección activa y la gestión sostenible de estos bosques contribuyen al desarrollo económico al generar ingresos y empleo y garantizar los medios de vida de las poblaciones rurales.

7. Según la edición de 2022 del *Informe sobre el estado de los bosques del mundo*, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la destrucción de los bosques provocada por los incendios, su sobreexplotación o su conversión a la agricultura terrestre da como resultado una pérdida neta anual de superficie forestal de unos 7 millones de hectáreas. Si esta tendencia continúa, se perderán 170 millones de hectáreas de bosque para 2030.

8. La pérdida de bosques está teniendo un impacto cada vez más grave en varios aspectos de la vida humana, la seguridad y las oportunidades de desarrollo. Además, este fenómeno exacerba las crisis existentes de muchas maneras:

- Siendo responsable del 15% de las emisiones globales de CO₂, la destrucción de los bosques del mundo es un factor que acelera el cambio climático.
- La deforestación es una de las principales causas de la creciente pérdida de biodiversidad y de recursos genéticos, ya que los bosques proporcionan hábitat para el 80% de las especies de anfibios, el 75% de las especies de aves y el 68% de las especies de mamíferos. Los bosques tropicales son particularmente importantes porque albergan casi la mitad de las especies animales y vegetales del planeta.
- La pérdida de bosques es una gran amenaza para la seguridad alimentaria y la agricultura. En la Amazonia y en las regiones tropicales de África, este fenómeno tiene repercusiones muy fuertes sobre las precipitaciones y, en consecuencia, sobre la agricultura de secano.
- La deforestación es mala para las sociedades y las economías. Se estima que 33 millones de personas están empleadas directamente en los sectores forestales formales e informales, lo que representa el 1% del empleo mundial, y más de la mitad del producto interno bruto mundial depende de los servicios de los ecosistemas, incluidos los que brindan los bosques.

9. El proyecto de resolución afirma que la deforestación y su impacto en la humanidad es un objeto de lucha común, que debe asumir la comunidad internacional en su conjunto. Los parlamentarios deben unir fuerzas para defender los cimientos naturales de la vida y garantizar que todos puedan prosperar en nuestro planeta. Estos compromisos son esenciales no solo desde una perspectiva de política climática, sino también como parte de las agendas de paz, estabilidad y desarrollo sostenible. No puede haber una economía saludable en un planeta insalubre.

10. El proyecto de resolución tiene como objetivo coordinar los esfuerzos de los Parlamentos Miembros de la UIP en tres áreas principales de acción con miras a mantener la estabilidad climática en el mundo, minimizar los riesgos de acelerar el cambio climático vinculados a la pérdida significativa de bosques y proteger los bosques que son esencial para la vida en la Tierra. Específicamente, el proyecto de resolución:

- Pide a los Parlamentos Miembros que reconozcan la necesidad de desarrollar políticas nacionales e internacionales para abordar los riesgos para la estabilidad climática causados por la deforestación, incluso ayudando a las regiones vulnerables y frágiles a implementar el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y asegurando que el sistema de las Naciones Unidas, incluido su organismo más poderoso, el Consejo de Seguridad de la ONU, así como los Estados, las instituciones multilaterales y otros actores relevantes, estén equipados para enfrentar de manera efectiva las amenazas inminentes que plantea la deforestación para el clima global, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico sostenible;
- Alienta a los Parlamentos Miembros a invertir en estrategias de prevención;
- Pide a los Parlamentos Miembros que intensifiquen las acciones urgentes para detener la deforestación y la degradación forestal a fin de preservar los ecosistemas forestales y mantener y mejorar la captura de CO₂ como medio para mitigar el cambio climático;
- Alienta a los Parlamentos Miembros a redoblar sus esfuerzos en la restauración de bosques y paisajes y la agrosilvicultura con el fin de reactivar los ecosistemas degradados y restaurar sus beneficios ambientales, climáticos y económicos esenciales;
- Hace hincapié en la necesidad de que los Parlamentos Miembros fortalezcan el uso y la gestión sostenibles de los bosques, que proporcionan bienes y servicios esenciales a las personas en todas partes.